

Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 079/2019 ACTA N° 07/2019

VISTO: La necesidad de contar con un mueble con llave para guardar las actas correspondientes del SIC para su archivo y protección

RESULTANDO: Que se solicitó cotización y la oferta mas adecuada a las necesidades es la de la empresa De Marco .

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 del 21 de febrero de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

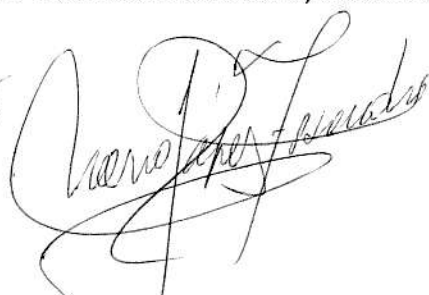
RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA DE \$ 13.300 (PESOS URUGUAYOS TRECEMIL TRESCIENTOS), IVA INCLUIDO A LA EMPRESA "DE MARCO" RUT 210262210010 , POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARMARIO METALICO LINEA PETRA DE 2,00 X1.00 X .06 CON 4 ESTANTES Y PUERTA CORREDIZA, FLETE Y ARMADO INCLUIDO**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA